

Resolución Div. Administración

Exp-1525/2022

Montevideo, 29 de junio de 2022.

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita la contratación del servicio de limpieza por única vez de la sede ubicada en Av. 18 de Julio 1730, PB de Edificio del Notariado.

CONSIDERANDO:

I) Ante la necesidad de contratar una limpieza de de la sede ubicada en Av. 18 de Julio 1730, PB de Edificio del Notariado, a los efectos de realizar la mudanza de sede Administrativa del Poder Judicial.

II) Que habiéndose publicado la Compra Directa 131/2022, presentaron cotización las empresas: ALVAREZ SARTORI VIRGINIA MARCELA, DURE GOMEZ ESTELLA RIBANA y PULSO SRL.

III) Que la oferta de la empresa ALVAREZ SARTORI VIRGINIA MARCELA, se encuentra firmada por representante validado en RUPE, resulta menor precio y cumplió con la visita obligatoria.

IV) El servicio se prestará en el mes de Julio, lo cual se coordinará con la empresa adjudicataria.

V) Por Resolución SCJ N° 87/2021 de 24 de febrero de 2021 la Sub-Dirección de División Administración fue autorizada a ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios (ordenador secundario

VI) Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022;

ATENTO: a lo dispuesto al artículo 33 literal C) del TOCAF.

DIVISION ADMINISTRACION

RESUELVE:

1°.- Disponer la **adjudicación** de la **COMPRA DIRECTA 131/2022** referida a **limpieza la sede ubicada en Av. 18 de Julio 1730, PB de Edificio del Notariado**, a la empresa **ALVAREZ SARTORI VIRGINIA MARCELA** (RUT 215439540012), por la suma de **\$ 18.300** (pesos uruguayos dieciocho mil trescientos) **IVA incluido**.

2°.- Financiación 11, programa 203, objeto 278, AG 194/2022.

3°.- Notifíquese, publíquese y pase con factura a División Contaduría a sus efectos.-


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION